



Monterrey, Nuevo León., a 25 de enero 2024

Dirigido a:
UDEM

1. Introducción

Este contrato establece los términos y condiciones de la colaboración entre Agencia de Viajes As de Viajes (en adelante, "La Agencia") y la Universidad de Monterrey (UDEM), para ofrecer servicios de viaje y turismo a la comunidad educativa de la UDEM.

El objetivo de la colaboración es unir los valores de excelencia y aprendizaje de la Universidad de Monterrey (UDEM) con la pasión de As de Viajes por crear experiencias de viaje inolvidables, por lo que se establece los términos y condiciones de una colaboración que busca enriquecer la vida de la comunidad educativa.

Con la confianza y atención en todo momento, se diseñarán aventuras que van más allá del turismo convencional, brindando la oportunidad de explorar el mundo y celebrar eventos especiales de convivencia fraternal de manera única.

2. Alcance de la Colaboración

La Agencia y la UDEM acuerdan colaborar para ofrecer paquetes turísticos a estudiantes, profesores, administrativos y directivos de la UDEM. Los paquetes pueden ser grupales o individuales a diferentes destinos Nacionales e Internacionales, tales como:

Estos paquetes incluirán, pero no se limitarán a:

- a) Ecoturismo y turismo de naturaleza.
- b) Deportes al aire libre y aventuras.
- c) Salud y bienestar.
- d) Agroturismo y turismo rural.
- e) Cruceros.
- f) Congresos y Convenciones (contamos con una amplia cobertura de reservaciones en relación de hoteles, aerolíneas, turismo, etc.)
- g) Somos especialistas en la organización de eventos especiales, como las muy tradicionales "posadas"



3. Obligaciones de la Agencia

- a) Diseñar y ofrecer paquetes turísticos de alta calidad que cumplan con los estándares de seguridad y satisfacción de los clientes de la UDEM.
- b) Proporcionar tarifas preferenciales y descuentos en los paquetes para la comunidad UDEM.
- c) Designar un representante de servicio al cliente para la UDEM y establecer canales de comunicación efectivos.
- d) Crear experiencias personalizadas y memorables, incluyendo eventos especiales que enriquezcan la vida académica y personal de los miembros de la UDEM
- e) Participar en eventos sociales de la UDEM para promover nuestros paquetes turísticos.
- f) Mantener la confidencialidad de la información de la UDEM a la que pueda tener acceso durante la colaboración.

4. Obligaciones de la UDEM

- a) Promover los paquetes turísticos de la Agencia entre su comunidad educativa.
- b) Facilitar la comunicación entre la Agencia y los estudiantes y personal interesados.
- c) Proporcionar retroalimentación regular sobre la satisfacción de los clientes y la calidad de los servicios.

5. Duración

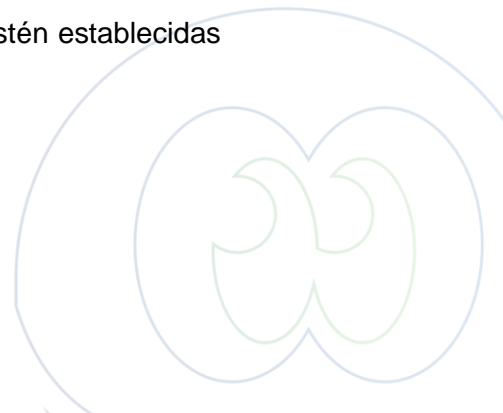
La colaboración será durante un período de 5 años a partir de la fecha de firma. Tras este período, ambas partes pueden revisar y renovar el acuerdo bajo condiciones mutuamente acordadas.

6. Resolución del Contrato

Cualquier parte puede rescindir este contrato en caso de incumplimiento sustancial de las obligaciones por parte de la otra parte, previa notificación por escrito con al menos 1 año de antelación.

7. Ley Aplicable

Este contrato se registrará por las leyes del país o región en el que estén establecidas ambas partes.



8. Beneficios para UDEM

Convenios y descuentos corporativos utilizando las tarifas de AS DE VIAJES en:

- a) Hoteles (5% descuento en prepago por noche)
- b) Aerolíneas (Asientos Standard en Cortesía aplica solo en vuelos nacionales)
- c) Arrendadoras de autos (Conductor adicional en cortesía)
- d) Traslados Nacionales (5% descuento sobre el valor total del convenio)
- e) Renta de sala para reuniones
- f) PAQUETES VACACIONES DE PLAYA (Traslados en cortesía APTO – Hotel – Apto)

9. Firma



Por AS DE VIAJES
Elizabeth Cerda Chavira
Directora General
14 de febrero 2024

Karla Aracely Montserrat Gómez Ledezma

Por la Universidad de Monterrey (UEM):
[Firma] [Nombre] [Título] [Fecha]

